
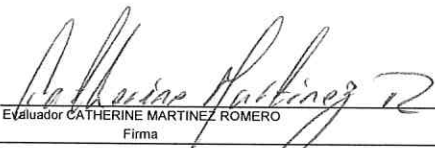
	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.039		
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 1.0		
			Página: 1 de 1		
Invitación Consecutivo No.:	ILG-102-2018	De: (Año)	2018		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			MERCADEO SAS	AGROTORO DEL VALLE LTDA	NO APLICA
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	OFERTA ECONOMICA	Se asignará 100 puntos a la oferta que presente menor precio en pesos y a las demás se les asignará los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa. (Evaluación por ítem)	100 VALOR A COMPRAR \$5.557.992 (VER ANEXO DE EVALUACIÓN ÍTEM POR ÍTEM)	100 VALOR A COMPRAR \$718.878 (VER ANEXO DE EVALUACIÓN ÍTEM POR ÍTEM)	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	100	100	NO APLICA
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)					
<ol style="list-style-type: none"> El 03 de abril de 2018, fue publicado en la página web contratación.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-104-2018 La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 10 de abril de 2018 a las 4:00 pm A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: MERCADEO SAS Y AGROTORO DEL VALLE LTDA El 13 de abril de 2018, fue publicado en la página web contratación.palmira.unal.edu.co, el informe de evaluación preliminar, otorgándose plazo hasta las 04:00 pm del 16 de abril de 2018, para que los oferentes participantes presentarán observaciones al mismo. Dado que no se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar, se presenta el informe definitivo. 					
CONCLUSIÓN: Las ofertas más favorables para la Universidad evaluadas ítem por ítem (ver anexo) es la de los proveedores MERCADEO SAS Y AGROTORO DEL VALLE LTDA, teniendo en cuenta que cumplieron a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvieron el mayor puntaje en el ítem seleccionado.					
Fecha de elaboración: 17 de abril de 2018					
 Responsable Invitación CATHERINE MARTÍNEZ ROMERO Firma		 Evaluador CATHERINE MARTÍNEZ ROMERO Firma			
Notas:					
<ol style="list-style-type: none"> En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse. 					